

**AGUSTE**

Hermosillo, Sonora a 24 de Noviembre de 2016  
2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"  
DG-392/2016

**C.P.C EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**  
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN  
Auditor Mayor  
Presente.-



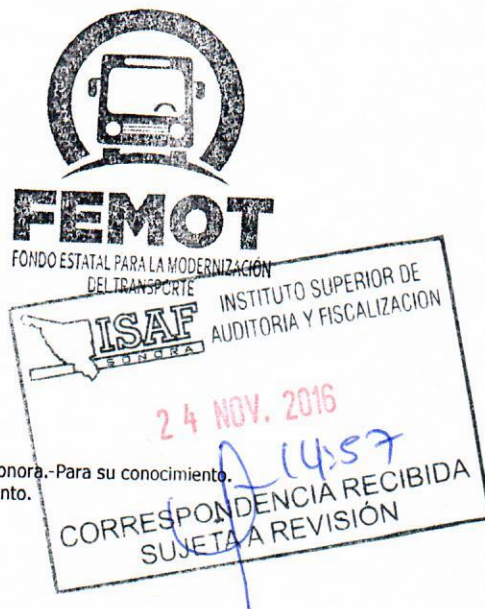
Por medio del presente, de conformidad con los artículos 19 y 26 inciso C fracciones I, III, VI, VII; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 63, fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sonora y de los Municipios, y derivado del Oficio No. ISAF/AAE-2859 con fecha de 10 de Octubre de 2016, en donde nos notifican las Observaciones de Cuenta Publica 2015, del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, me permito solicitarle PRORROGA de 15 días hábiles para dar respuestas a dichas observaciones.

Le comento, sin justificar nuestro retraso que se han respondido 26 observaciones de las 41 que se derivaron, sin embargo, por cambios en Sistema Contable y de Administración que se están llevando a cabo no se ha podido dar respuesta a las faltantes, haciendo un compromiso para que sean enviadas a la brevedad.

Sin otro particular de momento, agradezco su apoyo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MANUEL ROBLES LINARES VELEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**



C.C.P.LIC. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Sonora.- Para su conocimiento.  
C.C.P. C.P Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoria Gubernamental.- Para su conocimiento.  
C.c.p Archivo.  
KGL/CCS